



ORD. A 111 N°

ANT. : Oficio N°51994 de fecha 12.05.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°2653 de fecha 06.08.2021 del Servicio de Salud Antofagasta.

N° 901

MAT. : Informa, entre otras materias, sobre el funcionamiento del equipo médico del Centro Oncológico del Norte.

Santiago,

27 ENE 2022



DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

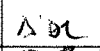
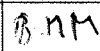
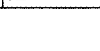
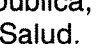
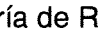
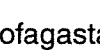
Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, señora Catalina Pérez Salinas, solicita se le informe, entre otras materias, sobre el funcionamiento del equipo médico del Centro Oncológico del Norte.

Al respecto, comunico a usted que el Director (S) del Servicio de Salud Antofagasta dio respuesta a la materia consultada, mediante Ord. N°2653 de fecha 06 de agosto de 2021, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

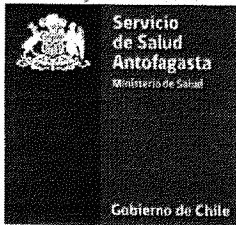

DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SRA		
Jefatura DIGERA		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/FILE

Distribución:

- H. Diputada de la República, señora Catalina Pérez Salinas.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- DIGERA.
- Servicio de Salud Antofagasta.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.



N° 2653 /06-08-2021

ORD.:

ANT.: Oficio N° 51994 del 12/05/2020
Cámara de Diputados, requerimiento
Diputada Catalina Pérez Salinas

MAT.: INFORMA LO QUE INDICA

ANTOFAGASTA,

A : DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
S A N T I A G O

DE : DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente acusamos recibo de presentación efectuada por H. Diputada Sra. Catalina Pérez Salinas, en relación a informar a la Cámara de Diputados, *"sobre las eventuales fallas en el funcionamiento del equipo médico del Centro Oncológico del Norte y el tiempo estimado para su reparación. Asimismo, indique la región a la cual serán enviados los exámenes de la Reacción en Cadena de la Polimerasa PCR, en los términos que requiere"*.

Al respecto, y de acuerdo a información proporcionada por el Departamento Calidad y Tecnologías de la Subdirección de Gestión Asistencial, de este Servicio de Salud, se expone lo siguiente:

1.- El Laboratorio del Centro Oncológico del Norte a mayo 2020, dispone de dos equipos automatizados para extracción de DNA, los que corresponden a comodatos de empresa ROCHE y empresa Tecnigen. El equipo correspondiente a ROCHE presentó fallas reiteradas, a lo cual dicha empresa realiza reparaciones en varias oportunidades, sin embargo, no obtuvo una mejora definitiva presentando un funcionamiento de manera intermitente. La reposición de dicho equipo, a la fecha 25 de mayo se encontraba en gestiones con empresa Roche. Posterior a ello y frente a la no respuesta positiva por parte de la empresa, se decide el terminó al contrato con dicha empresa. Con respecto al segundo equipo de proveedor Tecnigen, si bien estaba habilitado para funcionar, sus insumos estaban con quiebre de stock a nivel nacional, por esta razón la empresa al 25 de mayo no lograba despachar pedidos realizados a principio de mes de abril.

2.- A la fecha 25 de mayo 2020 el Laboratorio del Centro Oncológico del Norte disponía de 250 muestras en espera de análisis para el examen de PCR Covid. El plan de mejora propuesto, fue habilitar un área de extracción adicional que permite aumentar el número de muestras procesadas asociado al ingreso de recurso humano requerido. La gran mayoría de las muestras procedentes de la comuna de Calama eran analizadas en el Laboratorio CON, producto de las dificultades mencionadas en punto anterior, desde el Servicio de Salud Antofagasta se gestionó el envío de muestras a Laboratorios externos a la región para análisis de PCR Covid.

3.- El Servicio de Salud Antofagasta gestionó la derivación de las muestras de diversas comunas, según la demanda a Laboratorios externos a la región, en una primera instancia fueron derivados al Laboratorio de la Universidad de Atacama y posteriormente al Laboratorio de Santiago gestionado a través del proyecto Esperanza de la Pontificia Universidad Católica en alianza con BHP. El tiempo de respuesta de las muestras enviadas a analizar a Laboratorios externos era de 48 a 72 horas desde recibida la muestra por el laboratorio Clínico de análisis, a lo cual se le debe sumar el tiempo transcurrido en el traslado desde las tomas de muestra al Servicio de Salud y hacia la región del Laboratorio de análisis.

A continuación, se anexa cuadros con los números de muestras enviadas para análisis fuera de la región.

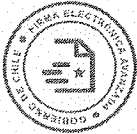
LUGAR DERIVACIÓN	DÍA	TOTAL MUESTRAS ENVIADAS
UC CHRISTUS	08-05-2020	209
Geneprodx	27-05-2020	99
Geneprodx	28-05-2020	96
Geneprodx	29-05-2020	94
Geneprodx	02-06-2020	81
Geneprodx	03-06-2020	97
Geneprodx	04-06-2020	99
Geneprodx	05-06-2020	98
Geneprodx	08-06-2020	153
Geneprodx	09-06-2020	43
Geneprodx	10-06-2020	150
Geneprodx	11-06-2020	79
Geneprodx	12-06-2020	128
Geneprodx	15-06-2020	140
Geneprodx	16-06-2020	149
Geneprodx	18-06-2020	75
Geneprodx	19-06-2020	136
Geneprodx	22-06-2020	40
Geneprodx	23-06-2020	111
Geneprodx	24-06-2020	125
Geneprodx	26-06-2020	136
Geneprodx	01-07-2020	181
Geneprodx	03-07-2020	64
Geneprodx	06-07-2020	90
ACUMULADOS		2673

Laboratorio de derivación	N° total de muestras derivadas
Centro de Investigación Universidad de Atacama (Copiapó)	753

4.- Con fecha 26 de marzo se hace ingreso al Laboratorio del Hospital de Calama equipo para análisis de PCR Covid donado por empresa Codelco, no obstante, a mayo 2020 no se ha puesto en marcha debido a insumos pendientes de suministrar por parte de proveedor del equipo, situación debida a quiebres de stock de reactivos a nivel nacional por pandemia. El Hospital de Calama realizo compra de equipo anexo correspondiente a una centrífuga para iniciar puesta en marcha, la cual comienza el 06 junio 2020. El 12 de junio 2020 se habilita un segundo laboratorio de PCR Covid en Calama, correspondiente a Hospital del Cobre.

5.- En resultado a las gestiones desde el Servicio de Salud Antofagasta y Ministerio de Salud, posterior al mes de mayo se habilitan en la región a 3 nuevos Laboratorios de PCR Covid, correspondientes a: Laboratorio de Universidad Católica del Norte en Antofagasta, Hospital de Calama y Hospital del Cobre Calama. El Servicio de Salud Antofagasta realizó gestiones con empresa AMSA, que dono equipamiento al Laboratorio CON correspondiente a un extractor automatizado y un termociclador.

Saluda atentamente a Ud.,



ENRIQUE YERKO BASTÍAS NIETO
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD DE ANTOFAGASTA
SERVICIO SALUD ANTOFAGASTA
FECHA: 06/08/2021 HORA:16:58:12

MDROV

ASRV

BEAZ

YMCB



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 579310-bee3e0 en:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/>

Laboratorios PCR Covid	Tipo de Laboratorio	Capacidad Maxima de exámenes diarios	Tipo Analisis	Equipos	Horario Funcionamiento	Tiempo respuesta exámenes	Recurso Humano	Sistema Informático Laboratorio	Sistema de reporte de resultados PCR Covid
CON	Publico	200	Proceso Automatizado	1 equipo extractor automatizado KingFisher. 1 Termociclador QuantStudio. 1 Termociclador Fast Real Abott.	24 horas 7 días a la semana	24 horas	9 profesionales 4 TENS turno 1 Administrativo	Omega	Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
HRA	Publico	150	Proceso Automatizado	2 equipo extracción automatizada: - MAGPURE 24 (ROCHE) - EXPIREP capacidad 16 cada 2 horas Amplificación: 1 termociclador CFX96 capacidad 96 muestras x 2 horas PCR POCT: 1 equipo POCT BMAX capacidad 24 (limitado insumos)	24 horas 7 días a la semana	6 horas exámenes urgentes 12 horas rutina HRA 72 horas rutina ambulatorio	9 profesionales + 1 TENS (diurno)	OpenLab - GIP/	Correos electrónicos Sistema LIS GIP/ acceso a unidades clínicas de Hospital Regional Antioqueño. Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
UA	Universitario	100	Proceso Automatizado	1 Extractor automatizado Smart32 DAAN Gene. 1 Termociclador QuantStudio 3. 1 Termociclador QuantStudio 5. 2 Termocicladores StepOne place Applien capacidad 48 muestras (Equipos de respaldo).	14 horas diarias, 7 días a la semana	24 a 48 horas	10 profesionales	NA	Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
UCN	Universitario	200	Proceso Automatizado	Extracción automatizado KingFisher. Termociclador QuantStudio Termociclador StepOne	lunes a viernes 24 horas	24 a 48 horas	8 profesionales	NA	Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
HCC	Publico	200	Proceso Automatizado	Extracción automatizada Mpuet12 1 termociclador CFX96	12 horas de lunes a domingo (8:00 a 20:00 horas)	24 horas pacientes procedentes de hospital. 72 horas paciente ambulatorios.	4 Profesionales (2 TM por turno 12 horas)	BioIs	Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
H. EL COBRE	Privado	200	Proceso Automatizado	1 Extractor Automatizado Hamilton Starlet capacidad 96 muestras. 2 Termocicladores capacidad 96 c/u.	12 horas diarias	24 a 48 horas	8 profesionales, 1 tens	BioIs	Correos electrónicos
Laboratorio Pukara	Privado	60	Proceso Automatizado	POCT Genius, Filmarray	lunes a viernes 9:00 - 17:30 lunes a viernes 9:30 a 14:00 his sábado	3 horas	1 profesional	DN Lab	Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"
Laboratorio CrystalLab	Privado	600	Proceso Automatizado	1 extractor automatizado Netractor NX 1 extractor automatizado Zymo Ara MX 1 extractor automatizado Hamilton Starlet 1 termociclador QuantStudio	24 horas 7 días a la semana	24 horas	6 profesionales		Sistema de Trazabilidad Regional muestras PCR Covid "Monitor Esmeralda"



OFICIO N° 51994
INC.: solicitud

lrg/iv.
S.21°/368

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2020

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CATALINA PÉREZ SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las eventuales fallas en el funcionamiento del equipo médico del Centro Oncológico del Norte y el tiempo estimado para su reparación. Asimismo, indique la región a la cual serán enviados los exámenes de la Reacción en Cadena de la Polimerasa PCR, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E6775CD19D393ECD

DE : H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
CATALINA PÉREZ SALINAS

PARA : SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

MATERIA : SOLICITA LO QUE SE OFICIE AL MINISTERIO DE SALUD

Valparaíso, mayo de 2020

De mi consideración:

Por medio de la presente, vengo en solicitar a Ud. que se sirva en oficio al Ministerio de Salud, para que informe lo siguiente:

Ha llegado a nuestro conocimiento que existirían, a lo menos, 790 exámenes de Coronavirus en espera por una falla en el laboratorio Oncológico del Norte, en la comuna de Antofagasta. Esta delicada situación pone en grave riesgo a toda la población de la región, habida cuenta de la gran centralización que posee la realización de PCR en la región.

En virtud de lo anterior, solicito que remita a esta Corporación los siguientes antecedentes:

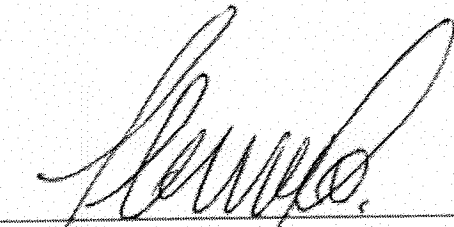
1. Detalles del mal funcionamiento del equipamiento médico del Centro Oncológico del Norte y su pronóstico estimado de reparación.
2. Número de test atrasados a la fecha de recepción de este oficio.
3. El Intendente de Antofagasta indicó a diversos medios de prensa que, con el fin de solucionar los inconvenientes de esta situación, se mandarían exámenes para su procesamiento fuera de la región. Solicitamos se informe

a qué región serán enviados y cuál es el plazo estimado de respuesta de los test PCR que se realicen fuera de la Región de Antofagasta.

4. Indique el motivo o razón por el cual se ha demorado en tener operativo el test de PCR en el Hospital Carlos Cisternas de Calama, en circunstancias que debía estar operativo a finales de marzo.
5. Informe si se han realizado gestiones para la puesta en marcha de otra maquina adicional para el procesamiento de test PCR. En la negativa informe el motivo de ésta, y en la afirmativa, cuándo se espera contar con una nueva maquina para la realización de estos exámenes.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cordialmente



CATALINA PÉREZ SALINAS
DIPUTADA